

sentido←común

CAMINAR ENTRE IGUALES

N 12 | junio-julio | 2023



País al hombro

La 4T a partir del 2024

INDICE



De lo que se trata



ENTREVISTA CON
el subsecretario
Hugo López Gatell



El ejército: del centro
a la periferia
y de regreso
LORENZO MEYER



¿Cómo saber si vamos
bien en en seguridad?
MARCELA FIGUEROA




Soberanía
energética para el
próximo sexenio
ÁNGEL BALDERAS PUGA

sentidocomún


CONSEJO EDITORIAL Lorenzo Meyer, Enrique Semo, Elena Poniatowska, Paco Ignacio Taibo II, Beatriz Aldaco, Héctor Díaz-Polanco, José Hernández, Rafael Pineda “Rapé”, Armando Bartra, José Gandarilla, Violeta Vázquez- Rojas, Silvana Rabinovich, Elvira Concheiro, Violeta Nuñez, Diana Fuentes, Elisa Godínez, Juan Pablo Morales, Irvin Rojas, Víctor Aramburu, Adrián Velázquez.

DIRECTOR FABRIZIO MEJÍA | **SUBDIRECTORA** RENATA TURRENT | **EDITOR** SAMUEL CORTÉS | **DISEÑO** ANDRÉS MARIO RAMÍREZ CUEVAS

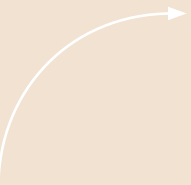
<http://sentidocomunmx.com>




Continuidad en la 4T:
por la vía antineoliberal
IRVIN ROJAS Y VÍCTOR ARAMBURU



Bajo el huipil
JERGE



Una agenda para la
equidad educativa en
educación superior
ALMA HERRERA MÁRQUEZ



Desclasificar al arte
Algunas ideas para la 4T
SABINA BERMAN



DATO ENCERRADO
IRVIN ROJAS Y VÍCTOR ARAMBURU

De lo que se trata



Profundizar la 4T para un siguiente gobierno requiere, en primera instancia, precisar en qué consistió su primera etapa, la de Andrés Manuel López Obrador. Sin duda, se trata de la época de contención de la pobreza, de la lucha contra la corrupción y, por otro lado, del levantamiento de la infraestructura que genere una nueva economía, tanto en el sur-sureste, como en Sonora y el Pacífico. También contiene un efecto inesperado: la llamada “revolución de las conciencias”, que es un nuevo arraigo en el país, donde la política es parte de la identidad plebeya: el clasismo racializado, la misoginia y la superioridad que da el pensar que mereces el privilegio que los demás no tienen, se expone como uno de los conflictos públicos más enraizados en la forma de convivir como mexicanos.

Junto con la transformación, se generó un sentido común desde abajo: la sociedad mexicana debe enfrentar la desigualdad en la distribución del poder. Creemos que la siguiente etapa de la 4T tiene que ser una de reformas a las enormes partes del Estado todavía intocadas por el cambio de régimen. Hablamos de la total y radical separación entre poder político y el económico. Hablamos de la necesaria democratización del nervio del aparato judicial. Hablamos, también, de una nueva relación con la élite de los medios corporativos de comunicación. Y, por lo tanto, tenemos que abordar una nueva alianza con la ciudadanía popular.

Un ejemplo a seguir es la década de transformación en los Estados Unidos de Franklin Delano Roosevelt (1933-1945). Tras la demostración de que ni el mercado ni las empresas corporativas podían solucionar la grave crisis financiera y productiva que inició en 1929, ese presidente norteamericano planteó un gobierno en dos etapas: la primera consistió

en aminorar el dolor de los trabajadores y la segunda, en modificar el “dejar hacer, dejar pasar” del liberalismo económico para sustituirlo por un “dejar guiar”. Como sucedió con el cambio de régimen mexicano que comenzó en 2018, también ahora se hace necesario plantear reformas a los aparatos del Estado que nos trajeron hasta la decadencia en los gobiernos neoliberales, con su corrupción disfrazada de “derecho a competir” y su absoluto desdén a las consecuencias de sus propias ganancias. No se trata de un cambio de sistema económico, sino de la reorientación del Estado en sus funciones originarias: atemperar la desigualdad mediante la inversión pública, desmontar el anterior régimen, donde la corrupción fue una forma de gobernabilidad, instalar, quizás por primera vez, un sistema judicial justo y no sólo interpretativo de la ley, y proteger la información como un bien público, no como una decisión privada de los consorcios de radio y televisión.

Una de las ventajas que la política de la 4T tiene sobre sus similares del continente latinoamericano es que existe una sola instancia organizativa y un movimiento nacional de transformación que no sólo la acompaña, sino que le exige profundizar, que reclama acciones que desalienten el regreso del régimen de corrupción institucionalizado. Esto quiere decir que la continuidad no resulta sólo de consolidar un nuevo régimen —tarea inacabada por la complejidad de hacerlo desde el aparato ejecutivo—, sino de avanzar en la etapa de las reformas.

En este número de Sentido Común queremos ofrecer un conjunto de perspectivas para empezar a ver cómo se verá ese porvenir: la economía moral, el humanismo mexicano y la revolución de las conciencias, cristalizados en un nuevo devenir que deje atrás la noche del neoliberalismo salvaje.





Tenemos que ir a un sistema de salud realmente público que garantice que el Estado sea el proveedor fundamental de los servicios, así es Dinamarca, así es Noruega, así es Suecia.

Soberanía en la salud:

Entrevista con el subsecretario Hugo López-Gatell

SENTIDO COMÚN: ¿Cuál es la relación entre la soberanía y la salud pública?

LÓPEZ-GATELL: En la medida en que los pueblos definidos por sus propias naciones o en sus propias naciones y no sólo con los límites territoriales, sino con sus reconocimientos de identidad cultural, tengan la capacidad de dominar, controlar, utilizar de manera provechosa y de manera sostenible los distintos recursos que les son dados y a los que tienen derecho, entonces podemos tener una vida saludable, y ahí es donde conecta la soberanía con la salud.

Me gustaría aportar un ejemplo muy concreto para ilustrar dónde tenemos pérdidas grandes de soberanía que se asocian con grandes pérdidas y grandes riesgos a la salud.

Por ejemplo, la alimentación, si nos remontamos a antes de los años 50 del siglo XX la mayoría de las naciones tenían dificultades para producir y acceder a los alimentos, posiblemente entre los años 50 y los 70 hubo un periodo de bonanza en algunas naciones, ciertamente es el caso de México y ciertamente es el caso de algunos países de América

Latina, en donde pudimos tener un cambio en la seguridad alimentaria, en la capacidad sostenible de tener acceso a alimentos provechosos, alimentos nutritivos, alimentos saludables.

Pero después de los años 80, cuando empezaron estas transformaciones económicas dominadas desde los países hegemónicos y los organismos financieros, se perdió la posibilidad de tener auto-suficiencia alimentaria, pero no sólo eso, se desvió el modelo de producción agroalimentario en todo su proceso, desde la obtención de semillas y qué tipo de semillas, dónde, cómo y cuándo se cultivan y por quiénes se siembran, cómo se transportan, cómo se almacenan, cómo se comercializan, qué tipo de alimentos de consumo final generan.

El resultado neto es una grave y grande epidemia de obesidad, diabetes, hipertensión, enfermedad neuro y cardiovascular, que son las primeras causas de muerte absolutas en México desde hace cerca de 20 años y también que han dado lugar a una gran carga social, económica y desde luego de afectación a la capacidad de atención médica en el país.

¿Por qué tenemos este modelo agroalimentario? Porque tenemos una imposición por parte de un

modelo económico global, del capitalismo global que nos obliga a adoptar la renuncia a la defensa de la soberanía.

Los gobiernos respectivos durante ese tiempo, desde 1984 hasta 2012, no pusieron límites a ese modelo agroalimentario y vivimos las consecuencias, entonces ahí está una conexión muy clara entre pérdida de la soberanía y daño a la salud, que si lo queremos ver positivamente podríamos revertirlo teniendo una defensa de soberanía, teniendo una orientación para transformar nuestro sistema agroalimentario y, desde luego, mejorar nuestra salud, la protección de los ecosistemas y en general nuestro medio ambiente, que incluye a los seres humanos.

SENTIDO COMÚN: Claro, pienso también en el agua. Un ejemplo que usted ha dado es el de las refresqueras, que llegan a explotar el agua para producir refresco y esto provoca que en ocasiones sea más caro para muchas poblaciones tomar agua que comprar refresco.

Me gustaría enlazar este ejemplo con la privatización. ¿Qué nos sucedió en México con el modelo privatizador que nos dejó en una situación muy vulnerable ante cualquier emergencia sanitaria como la que vivimos en la pandemia?

LÓPEZ-GATELL: Creo que a todas las personas que en su momento reflexionen sobre esto les hará mucho sentido, dado que todas las personas del planeta sufrimos la pandemia de covid, los países de las economías llamadas periféricas o dependientes, es decir, no los centros económicos del poder, que son los países hegemónicos, Europa occidental, Estados Unidos, Canadá, Japón y algunos pocos otros, el resto de los países a lo largo de ese periodo, en los años 80 del siglo pasado hasta la actualidad, fuimos perdiendo la capacidad de asegurar el abastecimiento de ciertos insumos críticos para la atención de la salud: reactivos de laboratorio, tecnología para hacer pruebas de laboratorio, equipo de protección personal, medicamentos, vacunas y algunos países que en su momento tuvimos esa capacidad.

Por ejemplo, en México se producían vacunas, México tiene una empresa paraestatal, una empresa prácticamente 100 por ciento pública, que se llama Birmex (Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México) que producía vacunas para ser autosuficiente en su esquema básico de vacunas, y eventualmente tendría la capacidad de producción, todavía la tiene, para generar nuevas vacunas.

Pero eso se fue erosionando, no accidentalmente, sino deliberadamente, por las presiones corporativas monopólicas de la industria farmacéutica global, también por los gobiernos cómplices, prácticamente todos los gobiernos desde Zedillo, Fox, Calderón y Peña Nieto, se encargaron deliberadamente de destruir a esa empresa, de reducir su presupuesto de gasto corriente, de limitar su capacidad de operación y excluirla del abastecimiento rutinario del sistema nacional de salud, etcétera.

Y obviamente actos rapaces de corrupción, contratos a modo con empresas farmacéuticas francesas y de otras nacionalidades. Llega la pandemia y obviamente no tenemos la capacidad de producir vacunas o de producir estos insumos de protección personal que habían sido acaparados por los grandes centros de poder económico del país y que pertenecían y siguen perteneciendo a empresas y farmacéuticas y de insumos de la salud que son transnacionales, esa es una muestra clara de cómo la pérdida de la soberanía nos lleva a grandes y graves riesgos.

SENTIDO COMÚN: La creación del monopolio de los medicamentos explica muy bien parte del modelo privatizador del periodo neoliberal y lo que esto provocó: una dependencia del sistema de salud hacía las empresas farmacéuticas, ¿como enfrentaron ustedes este monopolio durante la pandemia?

LÓPEZ-GATELL: El mercado, el tamaño de la operación económica de los insumos para la salud, considerando fármacos, vacunas, reactivos y equipos de protección personal, diversos insumos de material de curación, equipamiento para el diagnóstico y para la terapéutica, representa en México un

mercado de aproximadamente 110 mil millones de pesos anuales, ese mercado estaba concentrado en prácticamente siete empresas comercializadoras, estas empresas comercializadoras se crearon hace aproximadamente 22 años, es decir, en los sexenios neoliberales.

Y con la intervención obsequiosa de funcionarios que estuvieron participando en el sector salud, en Hacienda, en la Secretaría de Economía y en los organismos de regulación sanitaria, por ejemplo en Cofepris —Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios—, empezaron a privilegiar contratos de licitación a modo, con dedicatorias específicas para involucrar a empresas propiedad de sus amigos o, en algunos casos, los propios funcionarios eran accionistas o participantes en la propiedad de estas empresas, y además hicieron un proceso de desregulación sesgado deliberadamente, orientado a proteger un mercado nacional o un empresariado nacional, que desplazara tanto a los pequeños y medianos empresarios nacionales como les permitiera competir de manera favorable contra las empresas globales.

Finalmente estas siete empresas —que, de hecho, en forma práctica eran cuatro empresas las que concentraban el 70-80 por ciento de esos 110 mil millones de pesos anuales—, tenían una figura de los llamados servicios integrales, es decir, se encargaban de la logística de transporte de los insumos, de su almacenamiento, que a veces requiere condiciones especializadas de refrigeración o de organización, y también tenían la propiedad de los registros sanitarios. Es decir la licencia de ley que les permite comercializar estos insumos estaba a nombre de estas empresas intermediarias, la representación legal, la exploración de mercados, la negociación con las autoridades sanitarias federal y de las 32 entidades federativas, la publicidad, etcétera.

Es decir, aunque existen en México cerca de mil 400 empresas farmacéuticas donde hay 10 o 12 empresas globales grandes, luego otras 10 o 12 empresas nacionales con larga huella y que son medianas, que tienen más o menos 85 o 90 años de existencia y luego un portafolio muy amplio de

empresas más pequeñas, hasta llegar a empresas muy chiquitas que a lo mejor fabrican una tableta para un mercado local... a pesar de que existen mil 400 empresas, todas tenían que pasar, para obtener acceso al mercado público, que sin duda es el más grande, cerca del 80-90 por ciento de la venta de insumos se le venden al gobierno, tenían que pasar por estas cuatro empresas, porque había cartas de exclusividad que en condiciones leoninas estas empresas medianas, grandes y pequeñas se vieron obligadas a firmar. Es decir, una empresa no podía venderle directamente al gobierno, sino que tenía que venderle a estos intermediarios que especulaban, con todo esto finalmente para el gobierno es adverso, porque tiene un oligopolio y obviamente tiene sobrepuestos, entregas a destiempo, inadecuadas o limitadas, no puede hacer concursos de competitividad económica, que se supone que era el mantra de los gobiernos neoliberales, porque está tomado por estas camarillas de pequeños grupos, y para el sector privado y en general para la economía del país también es muy adverso, porque al no haber competencia también se inhibe la calidad, también se inhibe la transparencia, también se inhibe la estimulación económica para crear empleos, para crear riqueza, etcétera.

Es decir, es muy claro que el discurso neoliberal, además, está plagado de hipocresía, porque en la práctica todos estos supuestos beneficios que tiene el capitalismo, la economía del mercado, tampoco se expresan cuando este está controlado por cuotas y para los cuates.

Nosotros iniciamos en este sexenio de la transformación, a partir de 2019, tuvimos la fortuna de que el presidente (Andrés Manuel) López Obrador tomó una acertadísima decisión de concentrar los procesos de compra y tuvimos también la fortuna de tener una persona maravillosa al frente de este proceso, la hoy Secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, que en ese momento era la oficial mayor de la Secretaría de Hacienda. Ella hizo una lista de cuáles eran las compras gubernamentales, se dio cuenta de que era una lista enorme, pero priorizó aquellas compras que eran más relevantes por su

importancia social o por su importancia económica y dentro de los primeros tres estaba justamente esta compra de insumos para la salud y fue una de las que primero empezó a ser intervenida, la intervención consistió en ir desmantelando todos estos aparatos de corrupción que daban el mercado, en forma privilegiada, en forma ilegal, además, a estos oligopolios, para abrir a una verdadera competencia.

SENTIDO COMÚN: ¿Hacia dónde va nuestro modelo de salud pública? y ¿cuál es el modelo que se está construyendo y que usted considera se debería construir rumbo al siguiente sexenio? Nos han explicado que el modelo mexicano se va a parecer al modelo de salud pública de Noruega, pero para quienes no tenemos tan claro cómo funciona este modelo, más allá de saber que funciona bien, ¿nos pudiera explicar hacia dónde vamos?

LÓPEZ-GATELL: Efectivamente los conservadores, los adversarios políticos, tanto partidistas como no partidistas, han querido denostar esta expresión que en su momento hizo el presidente al comparar nuestras aspiraciones del sistema de salud mexicano con el que se conoce que han logrado desde hace mucho los países escandinavos, Noruega, Suecia, Dinamarca, que ha sido el ejemplo más reciente.

Es importante destacar que el presidente ha sido muy franco, muy claro y no ha dicho que vamos a tener la sociedad sueca o la sociedad danesa, a lo que se refiere es al servicio de salud o del sistema de salud, y obviamente en la medida en que todavía tenemos una sociedad profundamente desigual en términos económicos, sociales y políticos, donde tenemos todavía casi el 60 por ciento de las personas viviendo en condiciones de pobreza, aunque ha mejorado la distribución del ingreso, como lo muestran cifras formales del Inegi —Instituto Nacional de Estadística y Geografía— en fechas recientes, todavía nos va a faltar mucho más para tener una sociedad igualitaria.

Mientras haya desigualdad social y económica es imposible que la salud que haya en el pueblo de México sea la salud que goza el pueblo noruego o

el pueblo danés o el pueblo sueco; sin embargo, en términos del sistema de salud sí vamos a cerrar el sexenio logrando que el funcionamiento sea análogo al de esos países.

¿Cuáles son las piezas centrales que describen a tal sistema? Se trata de sistemas de acceso universal y en los que no se necesita tener una asignación de derechos relacionada con el empleo.

Hay una proporción de personas que son desempleadas o que son subempleadas y aunque tengan trabajo no tienen un trabajo que tenga las formalidades jurídicas y económicas, eso incluye que la persona contratante pague sus cuotas a la institución proveedora de seguridad social, cuando eso ocurre, entonces tenemos segmentos de la población que no tienen acceso a servicios de la seguridad social, incluida la atención médica preventiva, curativa y de rehabilitación.

En el caso mexicano tenemos más de la mitad de la población sin seguridad social y esa población, desde muchas décadas atrás, no tienen los servicios sociales ni los servicios de atención de salud individual, familiar y colectiva, que goza la población que sí está afiliada a la seguridad social.

Desde luego, sólo para dejarlo claro, algunas variantes de este modelo de seguridad social en México incluyen la seguridad social para los trabajadores del Estado, a cargo del ISSSTE —Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado— y de 28 entidades estatales que tienen funciones semejantes, los servicios médicos de Pemex (Petróleos Mexicanos) o de las Fuerzas Armadas, que también tienen su propio sistema de seguridad social.

En algún momento, durante los años cincuenta, sesenta y setenta, se quiso apostar mayormente a la seguridad social como el mecanismo para lograr la cobertura de servicios de salud y de seguridad social, pero el límite siguió siendo la realidad económica y cuando entramos a la década de los ochenta y los noventa y todo lo que va del siglo XXI la situación se puso todavía peor, porque el desempleo creció, porque la precarización del empleo, propia de la reestructuración neoliberal, llevó a una

mayor cantidad de personas a alejarse de servicios de seguridad social al que alguna vez pudieron aspirar o que alguna vez tuvieron.

En los inicios del siglo XXI en América Latina, incluido México, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Organización Mundial de la Salud impulsaron un modelo que se llamó “protección social en salud”, que en México fue constituido jurídicamente como un régimen en la ley general de salud en el sexenio de Vicente Fox y con la gestión del doctor Julio Frenk, que es un ideólogo de este modelo.

Y en forma práctica funcionaba a través de una institución que se llamó Comisión (Nacional) de Protección Social en Salud, conocida como Seguro Popular, quisieron hacer un símil de la seguridad social con un esquema un poco fantasmal, en donde se suponía que las personas darían una contribución monetaria, también los gobiernos de las entidades federativas darían otra contribución monetaria, y finalmente el gobierno federal otra contribución monetaria. Es decir, esta idea de los modelos tripartita la quisieron replicar, pero fue fantasmal porque estaba basado en una gran falacia, que es que la capacidad de pago de las personas podía hacer sostenible al sistema.

A fin de cuentas en lo que resultó es que se logró subsidiar al 100 por ciento a las personas que están en las condiciones de menor ingreso, lo organizaron por deciles de ingreso en la población mexicana, las personas de los dos primeros deciles, es decir a las personas más pobres se les subsidió al 100 por ciento, cuando se llegó al decil tres y el cuatro se encontraron con un segmento de la clase media subempleada y que vive también en condiciones importantes de precariedad, y esas personas ya no tuvieron interés en pagar la cuota, entre otras razones porque nunca creció la capacidad real de proveer ya no digamos servicios sociales, que no estaban considerados, sino sencillamente los servicios de atención médica.

Y esto quisiera subrayarlo porque la falacia del “régimen de protección social en salud” no se

consideró una expansión real de la capacidad del sistema público de salud. En su lugar (por) lo que se optó es por estimular negocios privados a través de esquemas de corrupción, a través de esquemas de desviación de los recursos públicos, y de aventuras económicas de amigos, amigos de los propios funcionarios, crecieron servicios privados de diagnóstico por laboratorio, por radiología, crecieron servicios auxiliares de logística y de otros servicios accesorios, crecieron corporaciones disfrazadas de fundaciones que empezaron a adquirir responsabilidades de provisión de servicios preventivos y curativos de rehabilitación, que en su momento eran gestionados por las propias entidades federativas.

Hoy día, con base en la constitución, con base en la ley general de salud, que también proviene de 1984, lo que se puede es aspirar a que todo mundo tenga el derecho, pero no se estipula quién lo garantizará y falta consagrar que lo garantizará el Estado. Por lo tanto, la segunda característica después de que el servicio es universal es que sea público, subrayo público, todavía hay personas que empiezan a formular hipótesis sobre posibles programas de gobierno para la siguiente administración 2024-2030 y dejan en la nebulosa que el sistema podría ser privado. Se empieza a estimular la noción de que podría haber asociaciones público privadas, subrogación de servicios, etcétera, si eso ocurre seguiremos yendo en reversa, adentrándonos al vientre oscuro del neoliberalismo.

Tenemos que ir a un sistema realmente público que garantice que el Estado sea el proveedor fundamental de los servicios, así es Dinamarca, así es Noruega, así es Suecia.

El capitalismo ha propagado la idea de que los mercados se autorregulan, pero la prueba histórica es que la iniciativa privada dejada a su suerte acaba convirtiéndose en monopolios, acaba corrompiendo al Estado y corrompiéndose a sí misma, corrompiendo a la sociedad y destruyendo los sistemas que consideran la integralidad de la sociedad y de los individuos en detrimento de estos.

Y eso no lo vamos a permitir. ←



·MORA·

El ejército: del centro a la periferia y de regreso

Ante el fracaso de las policías, (AMLO) legalizó el papel del ejército y la armada como fuerzas temporales de seguridad interna (...) El resultado está aún por verse.

¿Qué es un ejército? El diccionario Webster lo define como un “cuerpo numeroso y organizado de individuos armados y entrenados para la guerra” y a la guerra la definió un general prusiano que sabía bien de lo que hablaba, Carl von Clausewitz, como “la política por otros medios” (*De la guerra*, 1832). Así pues, la razón fundamental de los ejércitos es y será no la violencia organizada misma, sino su fin último: la política. Y la esencia de la política es, según Harold D. Lasswell: el ejercicio del poder que determina “quién consigue qué, cómo y cuándo” (*Politics: who gets what, when, and how*, 1936). En cualquier caso, los ejércitos han sido los instrumentos de última instancia en la lucha política, tanto en lo interno como en lo internacional.

El inicio de la historia de los ejércitos en México puede trazarse desde la aparición de los grandes imperios

prehispánicos, pero en su forma moderna estas instituciones surgen apenas en el siglo XVIII, cuando los ingleses amenazaron la seguridad del imperio español en América, pues llegaron a tomar La Habana (1762) y actuar en el Río de la Plata (1806-1807), mientras planeaban atacar la Nueva España.

Finalmente no fueron invasores externos los que pusieron en marcha la formación de ejércitos en la Nueva España, sino una gran guerra interna, la de independencia, un conflicto brutal que se prolongó de 1810 a 1821. La independencia no acabó con la violencia doméstica, sino que la prolongó y se le añadieron agresiones externas. En todos los casos, los actores centrales fueron militares y los “pronunciamientos” de generales y jefes con mando de tropa —de los que hubo decenas— fueron mezcla de rebelión y de petición de los mandos de un ejército poco profesional y en un Estado aún en

construcción (Will Fowler, ed., *Forceful negotiations*, Lincoln, Nb, 2010) y que evolucionaron hasta protagonizar feroces guerras civiles. Fue un general, Porfirio Díaz, que alcanzó el poder por las armas, quien mediante una dictadura de tres decenios y medio construyó un régimen que, entre otras cosas, apartó al ejército del ejercicio directo del poder.

El derrocamiento de Díaz en 1911 volvió a poner a la fuerza armada en el centro de una política que llevó a la dramática derrota y disolución del ejército profesional (1914) y a la emergencia de otro, el revolucionario, que por un cuarto de siglo fue la base de un nuevo régimen corporativo donde, otra vez y poco a poco, se le fue sustituyendo en su papel de soporte principal del nuevo poder. La base no militar del nuevo sistema fue un partido de Estado conformado por organizaciones de masas. Para 1970, un estudioso del tema, Jorge Alberto Lozoya, vio en la despolitización del ejército la característica distintiva de esa organización armada, (*El ejército mexicano (1911 - 1965)*, 1970). Tras la represión y naufragio del movimiento electoral con barruntos de rebelión de 1952 encabezado por el general Miguel Henríquez Guzmán, no se sabe ya de ningún otro intento de desobediencia a la autoridad civil en las fuerzas armadas, (Elisa Servín, *Ruptura y oposición. El movimiento henriquista, 1945-1954*, 2001). El papel formal de ese ejército postrevolucionario se centró en combates a gavillas rurales, ayuda a la población en casos de desastres, pero también en discretas tareas de inteligencia política y, llegado el caso, en contener, reprimir y suprimir a opositores políticos que no se habían avenido a la negociación o a la cooptación (Juan Velez, *Un general sin memoria*, 2010).

Una lista parcial de las acciones donde el ejército fue la *última ratio* del régimen postrevolucionario incluye a la rebelión cristera (1926-1929 y 1932-1938), la represión a los sinarquistas en 1946, la persecución y eliminación del movimiento campesino de Rubén Jaramillo (1943-1962), la supresión del movimiento ferrocarrilero (1958-1959), la represión de los movimientos navista de San Luis Potosí (1958-1963) y universitario en Morelia

(1966) y la brutal matanza de Tlatelolco en la capital del país en 1968, pero su actividad represiva más sistemática tuvo lugar a lo largo de la década 1970, los años de la “guerra sucia”, contra guerrillas de izquierda tanto urbanas como rurales. Sin embargo, el surgimiento de la rebelión neozapatista del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas en 1994 ya no pudo ser enfrentado al estilo de la “guerra sucia”, pues se le interpuso una fuerte movilización social que elevó a un nivel prohibitivo el costo político de una solución militar.

Cuando la Guerra Fría concluyó y modificó el entorno internacional, y en lo interno las reformas políticas empezaron a minar lenta pero irreversiblemente el sistema autoritario y represivo postrevolucionario, el ejército intensificó su participación en la lucha contra otros grupos también surgidos del fondo de la pirámide social: los cárteles de narcotraficantes. Ese enemigo ya no era político, sino criminal, bien armado y con recursos económicos espectaculares, pues el narcotráfico mexicano representa hoy un negocio calculado en 600 mil millones de pesos anuales (*Infobae*, 9 de marzo de 2023).

El gobierno encabezado por Felipe Calderón (2006-2012) buscó usar a las fuerzas armadas como instrumento principal, casi único, para intentar resolver el problema de los cárteles del narco, pero ese instrumento resultó no ser el idóneo y “la guerra al narcotráfico” terminó en un fracaso. En 2018 por primera vez las elecciones llevaron a la presidencia a un gobierno de izquierda que, a su vez, optó por un cambio notable en el papel político de las fuerzas armadas mexicanas. Y es que, ante el fracaso de las policías, legalizó el papel del ejército y la armada como fuerzas temporales de seguridad interna, y creó una Guardia Nacional militarizada con más de 100 mil efectivos pero, a la vez, no enfatizó la fuerza como política central, sino la transformación de las formas de vida de las clases populares para minar así la base social del crimen organizado. El resultado está aún por verse.

Ante la ausencia de un verdadero servicio civil de carrera disciplinado, eficiente y confiable, y la inexistencia de una amenaza militar externa real, el gobierno

de Andrés Manuel López Obrador, empeñado en un cambio de régimen con orientación hacia la izquierda, decidió echar mano de las fuerzas armadas como el mejor instrumento disponible para la construcción de grandes obras de infraestructura, administración de aduanas, de aeropuertos y otras tareas que tradicionalmente eran responsabilidad de los civiles.

La oposición, e incluso entre partidarios de la 4T, descalificó esta política como militarista, pero el presidente consideró apropiado que una organización de más de 350 mil efectivos, disciplinados y preparados, pero con pocas probabilidades de tener enfrentamientos con cualquier otro ejército, invirtieran su energía y ejercieran sus habilidades en tareas internas esenciales.

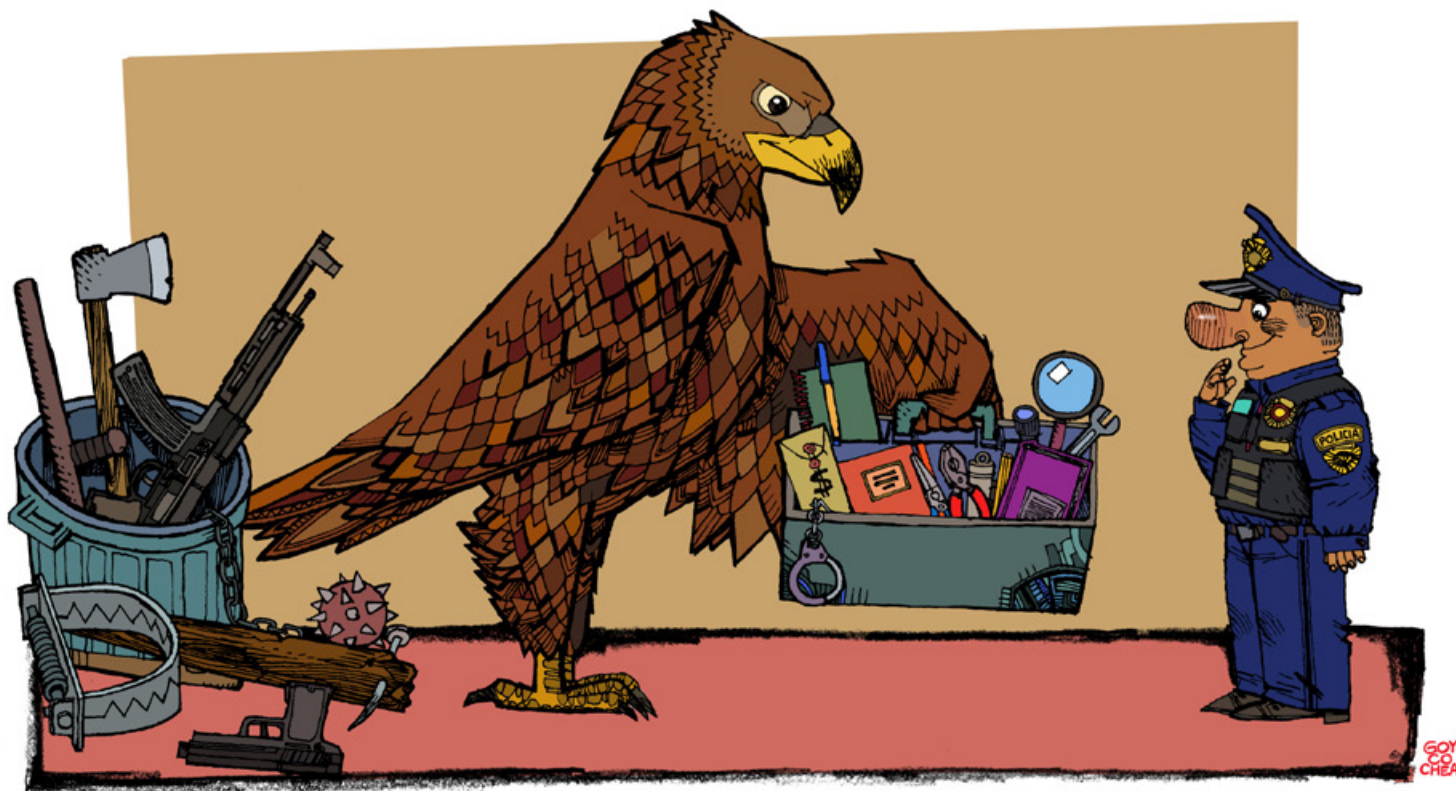
Desde luego que la modificación y ampliación del abanico de quehaceres y responsabilidades del ejército y la armada, más la creación de una Guardia Nacional, demandan de la aceptación sin reservas de los mandos

militares de algo que no les es habitual: abrirse al escrutinio de la sociedad, ser supervisados y dar cuenta puntual de sus acciones a la autoridad civil legítima, prescindir de los fueros no formales pero sí reales de los que habían venido disfrutado a cambio de su apoyo incondicional al presidencialismo autoritario del pasado.

El cambio de régimen político y la democratización que se están intentado llevar a cabo en México requieren del sector militar el abandono de su pretensión de autonomía relativa con la que se habían conducido hasta hace poco. Por otra parte, también demandan que se dé forma a un servicio civil de carrera a la altura del proyecto nacional para que los responsables políticos no se vean en la necesidad de tener que suplir con las virtudes militares lo que en rigor y en un entorno democrático moderno debieran ser también virtudes de un sector civil bien preparado, disciplinado, con espíritu de servicio a la sociedad que lo sostiene y con sentido de sus responsabilidades. ←

¿Cómo saber si vamos bien en seguridad?

Sólo 12 entidades del país cuentan con academias o institutos de formación policial con el equipamiento e instalaciones adecuadas y sólo 13 corporaciones estatales les proporcionan a sus policías prestaciones mínimas de ley.



¿Cómo podemos saber que algo se está haciendo bien o mal? En el caso de la violencia y criminalidad, México es uno de los pocos países del mundo que cuenta con varias fuentes para medirlo. De acuerdo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), la incidencia delictiva del fuero común en el país se ha reducido en un 11.79%¹ de

2019 a 2023. Si nos centramos nada más en los datos de homicidios dolosos (un indicador mucho más aceptado internacionalmente dado que tiene poca cifra negra), tanto el SESNSP como el INEGI, coinciden también en una reducción de 12.31%² entre 2019 y 2023 y de 12.11%³ entre 2019 y 2022, respectivamente.

Al tratarse de seguridad, que no sólo es el tema más complejo por el que ha atravesado nuestro país los últimos 16 años, los datos anteriores dan pie a analizar en

1 Períodos comparados enero-junio 2019 vs enero-junio 2023. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/838186/CPM_Informe_de_Seguridad__11jul23.pdf

2 Períodos comparados enero-junio 2019 vs enero-junio 2023. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/838186/CPM_Informe_de_Seguridad__11jul23.pdf

3 Comparación 2019 vs 2022 <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/DH/DH2022.pdf>

dónde estamos parados en materia de política de seguridad a casi cinco años de haber iniciado el primer gobierno de la Cuarta Transformación. No sólo identificar en qué se avanzó y qué falta por hacer, sino cuáles podrían ser algunas de las acciones de la siguiente administración.

El cambio de modelo de seguridad en la 4T

Para empezar, hay que señalar y resaltar la diferencia de enfoques entre el gobierno federal actual y los pasados. En el gobierno de Felipe Calderón, por ejemplo, el énfasis fue lo operativo. Es decir, la seguridad se vio como un problema exclusivamente de fuerza. En la administración de Enrique Peña Nieto, el problema se agudizó: no sólo se abandonó la parte operativa que cualquier estrategia de seguridad debe tener, sino que se presentó un modelo de prevención que destinó miles de millones de pesos a este objetivo y que no tuvo ningún resultado, pues los programas carecieron de articulación; se atomizaron recursos y esfuerzos y, por supuesto, hubo una enorme opacidad dado que los programas se implementaron por medio de intermediarios. Es resumen, se trató de un enfoque de la prevención muy limitado, sin visión de Estado sobre lo nacional y lo social, sobre las desigualdades, la exclusión y la falta de oportunidades.

La enorme diferencia que planteó el Movimiento de Regeneración Nacional que ganó la presidencia de la república en 2018 y que hoy gobierna a 22 -pronto a 23- de 32 estados del país fue, entre otras cosas, que se tenía que reconstruir y ampliar el Estado de derechos y que la violencia sólo podría ser combatida desde su origen y sus causas. Es decir, asumió -con todos los costos que esto puede significar- que si no se transformaba lo estructural, el problema nunca empezaría a solucionarse y cualquier logro inmediato quedaría rebasado pronto.

De esta manera, el concepto de seguridad dejó de ser visto o limitado sólo al uso de la fuerza y se consideró entonces como el pilar para el bienestar de las personas. Se partió del hecho de que, para sentirse seguras, para vivir en paz, las personas requieren tener sus necesidades

y derechos primordiales satisfechos -educación, salud, vivienda, empleo, movilidad, por mencionar sólo los más importantes. Lo preventivo ya no consiste en programas aislados con poco alcance, sino que prácticamente toda la acción del gobierno se enfoca en la reducción de las desigualdades a través de garantizar los derechos de forma universal. El rescate de los jóvenes ha sido central; se dejó de criminalizarlos o estigmatizarlos y son ahora uno de los protagonistas de las políticas públicas de este gobierno.

Los pendientes

Si bien este es el enfoque correcto, tiene una limitante que es más evidente en zonas del país que han sufrido más del abandono social y económico a causa del modelo neoliberal: el tiempo en que sus acciones tendrán efectos. Aun cuando nadie esperaba que este problema tan complejo lograra resolverse en su totalidad en un solo sexenio, variables como el enorme territorio del país, sus diferencias de un extremo al otro, el número de población, la historia política y social a nivel local, son aspectos que también influyen de manera significativa en los resultados.

Así, mientras tenemos estados con índices delictivos muy por debajo de la media nacional, como son los casos de Yucatán (con tasa anual de homicidios dolosos en 2022 de 1.69 por cada 100 mil habitantes) y Baja California Sur (con tasa de 4.66) o con importantes disminuciones como la Ciudad de México (51% en reducción de homicidios, 58% en delitos de alto impacto entre 2019 y 2023), hay otros estados como Guanajuato, Colima o Michoacán, que no han logrado disminuir significativamente sus índices de violencia.⁴

A esto se suma el hecho de que durante los últimos años, la discusión y debate público sobre las instituciones de seguridad del país se centró únicamente en la Guardia Nacional; poco o casi nada en las policías estatales y municipales y mucho menos en las fiscalías o procuradurías de los estados, a pesar de que los delitos del fuero común -que son los que afectan directamente a las

4 Todos los datos de acuerdo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

personas- representan el 82%⁵ de los delitos totales y son, por lo tanto responsabilidad de los gobiernos estatales.

Dos datos para ejemplificar el estado que guardan las instituciones policiales locales de acuerdo a un reciente estudio en la materia:⁶ sólo 12 entidades del país cuentan con Academias o institutos de formación policial con el equipamiento e instalaciones adecuadas y sólo 13 corporaciones estatales les proporcionan a sus policías prestaciones mínimas de ley como cualquier otro trabajador. Es verdad que, como cualquier institución nueva, la Guardia Nacional tiene que seguirse consolidando y profesionalizando; sin embargo, no hay Guardia Nacional -en su momento Policía Federal-, ni Marina o Ejército que sea suficiente si los estados no asumen su obligación constitucional y política en la materia.

Seguridad 2024-2030

En seguridad, lamentablemente la mayoría de las veces cada administración empieza de cero. La buena noticia en este sentido es que hay muy pocas probabilidades de que sea así en el 2024 si se tiene un segundo periodo presidencial emanado de la Cuarta Transformación.

En materia de atención a las causas, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022 publicada por el INEGI en julio de 2023, muestra datos por demás alentadores sobre el incremento del ingreso en los hogares y los efectos que esto tendrá en la disminución de la pobreza y la desigualdad. Sin duda han sido claves el aumento en el gasto social, los programas universales, el incremento del salario mínimo y los cambios en la política laboral. El siguiente paso será seguramente consolidar los programas existentes y ampliarlos.

Si bien habrá continuidad y fortalecimiento en este sentido, ¿qué podemos esperar del resto de los elementos de la estrategia de seguridad? Como ya se señaló, uno de los aspectos que menos ha avanzado y en donde deberán enfocarse los esfuerzos en un segundo gobierno de la transformación, es en la consolidación de las

instituciones de seguridad y justicia a nivel local: prevenir los hechos delictivos, disminuir la violencia pero también reducir la impunidad. En ese sentido, vale la pena tomar en cuenta buenas prácticas que han tenido logros históricos como el de la Ciudad de México de 2019 a la fecha.

Adicionalmente al eje base de la estrategia de seguridad que es la Atención a las causas, en la Ciudad de México hay otros tres elementos fundamentales para haber logrado los resultados mencionados. El primero es el fortalecimiento de su Policía: se reclutaron más de 7 mil nuevos policías; se implementó la carrera policial meritatoria; se fortaleció el modelo de profesionalización; se triplicaron los incentivos al personal y se aumentó el salario en 54%, por mencionar sólo algunas de las medidas.

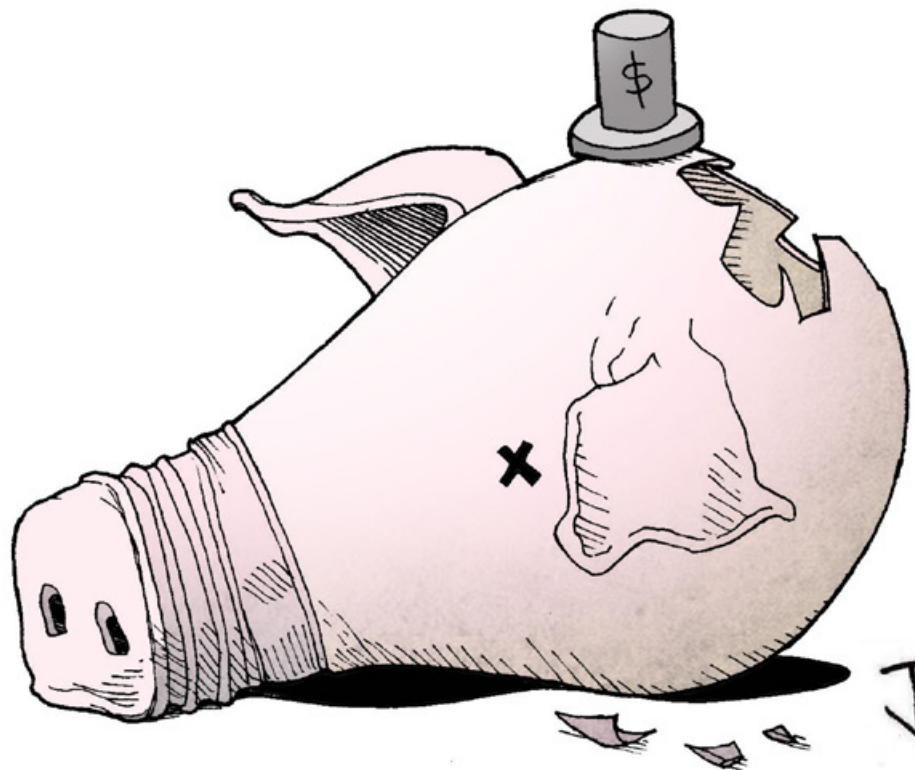
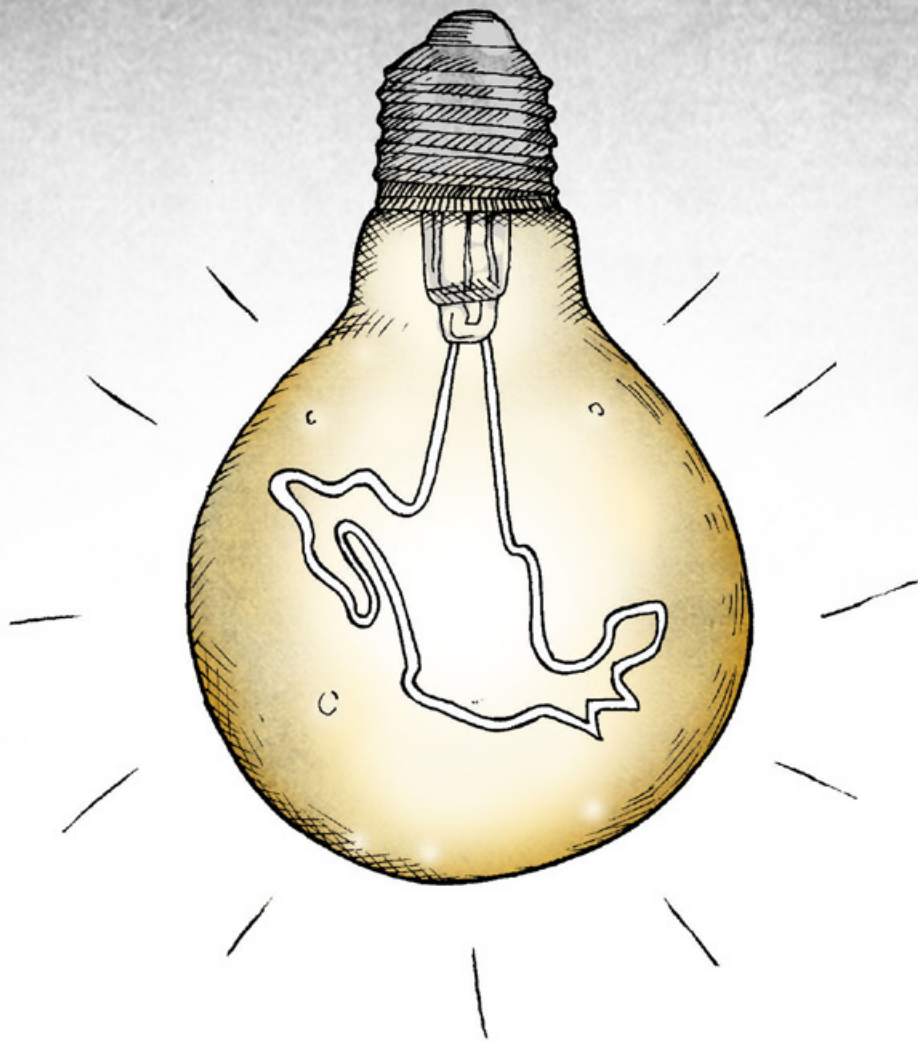
El segundo elemento clave del éxito, fue darle a la Policía preventiva facultades de investigación que cambió por completo la forma de operar; de ser una Policía completamente reactiva pasó a ser una corporación mucho más operativa, que basa gran parte de su actividad en datos e inteligencia; que puede dar seguimiento a los casos y denuncias que recibe y que ha ayudado a robustecer el actuar de la Fiscalía General de Justicia.

El tercer componente tiene que ver con la coordinación, que incluye, por supuesto, los trabajos con las instancias del gobierno federal pero, sobre todo, la colaboración entre la Policía, la Fiscalía e incluso el poder judicial local. Es importante resaltar esto último porque, en gran número de entidades, la autonomía de las fiscalías se ha malentendido, resultando en instancias que no rinden cuentas, que no se coordinan y que actúan completamente aisladas.

Todo lo anterior es posible replicarlo en las demás entidades. Se requerirá de la directriz e impulso del gobierno federal pero también de la voluntad política de los gobiernos estatales a fin de que fortalezcan sus instituciones de seguridad y procuración de justicia y fomenten la coordinación entre las diversas corporaciones y distintos poderes. ←

5 Datos de enero a junio de 2023 de acuerdo al SESNSP.

6 Índice de Transparencia Policial elaborado por la organización Causa en Común https://causaencomun.org.mx/beta/wp-content/uploads/2023/06/INTRAPOL_VF.pdf



JERGE

Soberanía energética para el próximo sexenio

Para avanzar en la soberanía del sector energético es imprescindible una reforma de fondo del poder judicial y revertir los cambios constitucionales introducidos por el neoliberalismo.

Una de las características del neoliberalismo, aplicado salvajemente en países no desarrollados, es la privatización de lo público con el fin de beneficiar a intereses privados, principalmente los de grandes transnacionales.

En el caso de México, el sector energético no fue la excepción. Desde el gobierno del priista Miguel de la Madrid hasta el del también priista Enrique Peña Nieto, pasando por los dos sexenios panistas, de Vicente Fox y de Felipe Calderón, el objetivo era desaparecer empresas esenciales para el Estado: Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE). De hecho, en el sexenio de Calderón (2006-2012) desaparecieron Luz y Fuerza del Centro, empresa pública del sector eléctrico que daba servicio, principalmente, en el Valle de México.

Se abandonaron las instalaciones de nuestras empresas energéticas, se descuidó el mantenimiento y,

de manera soterrada, se fueron entregando sectores a empresas extranjeras. Este proceso, que inició en 1982, se cristalizó con la reforma energética de 2013, con la que se modificó el artículo 27 constitucional con el fin de otorgar, legalmente, contratos a privados sin poner ningún tipo de candado: ni candados al porcentaje de participación de empresas privadas ni candados a la participación de empresas extranjeras, tal y como se hace en otros países con el fin de proteger a su sector energético nacional.

De acuerdo con un análisis del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), México entró en dependencia energética a partir de 2013, justo el año en el que se impuso la reforma energética neoliberal (de la que hoy sabemos que incluso fue aprobada mediante sobornos a legisladores).

Esta es parte de la situación que heredó la larga noche del neoliberalismo al gobierno de la 4T, a finales de 2018.

Abandono de la industria petrolera

En el caso de nuestra industria petrolera, los neoliberales, adrede, abandonaron nuestras refinerías y nuestra industria petroquímica. Recordemos que del petróleo no sólo se producen gasolinas, diésel, naftas y queroseno, sino que también se fabrican plásticos, asfalto, fertilizantes, solventes, refrigerantes, resinas, emulsificantes, envases, calzado, poliéster, explosivos, pinturas, anticongelantes y un largo pero largo etcétera.

El abandono de nuestras refinerías nos llevó a la necesidad de tener que importar una cantidad creciente de gasolinas, de otra manera nuestro país se paralizaría por su falta. En 2004 importábamos apenas 98 mil barriles diarios de gasolina y diésel, mientras que refinábamos un millón 463 mil barriles diarios. A finales de 2018 ya sólo estábamos refinando 612 mil barriles, menos de la mitad de lo que se producía 14 años antes, e importando 834 mil barriles diarios, más de ocho veces lo que se importaba en 2004, de los cuales casi 600 mil barriles correspondían a gasolinas y 240 mil a diésel.

Importar significa comprar en el extranjero y, por lo tanto, significa dinero que se paga en dólares (o en euros o en alguna otra divisa) y que sale del país.

El dinero pagado por importación de petrolíferos (gasolinas, diésel y queroseno) pasó de 2 mil 400 millones de dólares en 2003 a 30 mil millones en 2018, 12 veces más que en 2003.

El gobierno de la 4T encontró nuestras refinerías totalmente subutilizadas y semiabandonadas, produciendo apenas un 23 por ciento de la capacidad instalada (360 mil de una capacidad instalada de un millón 540 mil barriles diarios), algo verdaderamente absurdo y sin parangón en ningún lugar del mundo. Específicamente, a finales de 2018 se producían apenas 207 mil barriles diarios de gasolinas.

De manera responsable, eficiente, lógica y nacionalista, el gobierno de la 4T se planteó como objetivo el aumento de nuestra capacidad de refinación, que sigue siendo deseable en el próximo sexenio.

Fueron tres las medidas para recuperar nuestra capacidad de refinación: rehabilitación de las seis refinerías con las que contaba el país, adquisición del 51 por ciento de la planta de Deer Park, en Texas, con el fin de tener el control total, y construir una nueva.

Con la primera medida, para 2022 aumentó la refinación de petróleo de 360 mil barriles diarios a 686 mil, reduciendo nuestro déficit, que pasó de 900 mil barriles diarios a 600 mil; y, por lo tanto, comenzamos a ahorrar miles de millones de dólares en importación.

Con la primera y la segunda medida, y con el inicio de la producción en la refinería de Dos Bocas, a finales de 2023 estaremos refinando un millón 110 mil barriles diarios, reduciendo el déficit a sólo 232 mil barriles.

Finalmente, con las tres medidas, a finales del sexenio se estarán refinando en nuestro país un millón 360 mil barriles diarios, reduciendo el déficit a sólo 34 mil barriles, apenas una tercera parte de lo que importábamos en 2004. Así, casi habremos regresado a nuestra autosuficiencia en petrolíferos.

Ese camino sigue siendo perfectamente válido: aumentar nuestra capacidad de refinación para exportar petrolíferos en lugar de petróleo crudo, con lo que aumentarían nuestros ingresos gracias al valor agregado.

Otra medida deseable para un segundo sexenio de la 4T es la de recuperar nuestra industria petroquímica.

Un panorama parecido en el gas natural

La misma situación pasó con el gas natural. En 1997 éramos prácticamente autosuficientes. Nuestras necesidades eran del orden de 3 mil 300 millones de pies cúbicos diarios (MMpcd), mientras que nuestra producción era de alrededor de 3 mil 200 MMpcd, por lo que sólo importábamos alrededor de 100 MMpcd. Sin embargo, después de las políticas neoliberales, en las que se dejó de invertir en exploración y en producción, un punto de quiebre relevante se dio en 2010, durante el sexenio del panista Felipe Calderón, pues a partir de ahí comenzó una declinación más fuerte en nuestra producción. Ese año producíamos alrededor de 5 mil MMpcd, sin embargo, nuestras necesidades eran ya del orden de los 6 mil MMpcd, por lo que la importación era ya de mil MMpcd, 10 veces más que 13 años antes.

A la llegada del gobierno de la 4T, a finales de 2018, producíamos poco menos de 3 mil MMpcd. Sin embargo, nuestras necesidades habían crecido a poco más de 8 mil MMpcd, por lo que la importación de gas natural era ya de poco más de 5 mil 300 MMpcd. Tal volumen

de importación nos estaba costando ya más de 100 mil millones de pesos al año: es decir, una enorme cantidad de recursos económicos que salían del país.

La falta de soberanía energética le cuesta muy cara a cualquier país. En el caso del gas natural ya tuvimos un aviso, cuando en febrero de 2021, a causa de una onda gélida histórica en Texas, su gobernador, Greg Abbott, dio la orden de cerrarle la llave del gas a México y parar las exportaciones. Tal medida provocó apagones masivos en los seis estados colindantes con Estados Unidos —Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas—, que dejaron sin energía eléctrica a 4.7 millones de personas, cifra que se elevó a 5.9 millones debido a los necesarios cortes programados que hubo después en 23 estados.

Las consecuencias del cierre del gas texano a México provocaron pérdidas de al menos 54 mil millones de pesos en los seis estados fronterizos del norte del país, 2 mil 600 empresas afectadas y dificultades para unos 4.3 millones de trabajadores.

A lo anterior habría que agregar otros 80 mil millones de pesos que le costó a la CFE restablecer el servicio regular de energía eléctrica en todo el país. La falta de soberanía en gas nos costó entonces más de 130 mil millones de pesos por tan sólo cuatro días de ausencia del energético. Y esto es porque a nivel internacional, con datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) relativos a 2018, el gas natural contribuye con el 28 por ciento de las necesidades energéticas de la industria, un 38 por ciento del servicio residencial y un 32 por ciento de las necesidades de los servicios.

Además, en el caso de nuestro país, nuestra matriz energética implica que el 60 por ciento de nuestra energía eléctrica es producida a partir del gas natural.

Por lo anterior, un objetivo esencial en el próximo sexenio es recuperar nuestra soberanía energética de gas natural para garantizar, a buenos precios, gas para la industria, las familias, los servicios y la generación de energía eléctrica.

¿Y la electricidad?

Con respecto a la energía eléctrica, los gobiernos neoliberales abrieron por la puerta de atrás (mediante leyes secundarias) violaciones flagrantes al artículo 27 constitucional, que prohibía a privados generarla. Este artículo fue modificado, incluso mediante sobornos, con la reforma energética de 2013, impulsada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN).

Esta reforma abrió de par en par las puertas de la generación de energía eléctrica a trasnacionales privadas, las que para 2018 controlaban ya el 48 por ciento. Una proyección hecha por la CFE mostraba que para finales de este sexenio los privados, principalmente transnacionales extranjeras, iban a estar generando el 70 por ciento y para finales de la década el 85 por ciento. Esto significaba ni más ni menos que la desaparición del sector eléctrico nacional a favor de intereses extranjeros, tal y como pasó con nuestro sistema bancario.

El gobierno de la 4T revirtió este nefasto proceso. Con la adquisición de 13 plantas de generación a la transnacional española Iberdrola, hoy CFE está generando el 55 por ciento, mientras que los privados se encargan del 45 por ciento restante, tal como la situación existente en 2017.

Sería deseable que en el siguiente sexenio se siga con este proceso y se llegue a niveles como los de la empresa estatal francesa Électricité de France (EDF), la que prácticamente acaba de ser nacionalizada por el gobierno de Emanuel Macron, al pasar de un control estatal del 84 al actual 97 por ciento.

La recuperación de nuestra soberanía energética es deseable y hay que tratar de hacerla posible, pero no es sencilla, pues los neoliberales dejaron todo un andamiaje jurídico, así como a integrantes del poder judicial con el fin de defender intereses extranjeros en detrimento de los nacionales. Por lo que para avanzar en la soberanía del sector energético es imprescindible una reforma de fondo del poder judicial y revertir los cambios constitucionales introducidos por el neoliberalismo.

No se pueden revertir en un solo sexenio los daños ocasionados por la larga noche de seis sexenios de neoliberalismo en México. ←



Continuidad en la 4T: por la vía antineoliberal

Si bien se han derrumbado ciertos elementos del dogma neoliberal, para la viabilidad de la continuación de la 4T es vital reconocer los espacios en donde una alternativa al neoliberalismo no ha sido articulada ni implementada.

Varios factores se conjugaron para hacer que Andrés Manuel López Obrador llegara al poder en 2018. El discurso obradorista sacó ventaja de asuntos incrustados en lo más profundo de la vida pública mexicana, como la corrupción y la marginación de grandes grupos sociales, así como de eventos más de coyuntura, como las desapariciones en Ayotzinapa y el incremento en los precios de la gasolina. Pero de forma más profunda, el viraje político mexicano se forjó a partir de la crítica sobre cómo el neoliberalismo había fallado en brindar prosperidad y, en cambio, había generado un proceso de desigualdad y exclusión económica y social. Este desencanto con el neoliberalismo no ocurrió en

aislamiento. Desde la crisis de 2009, diversos movimientos alrededor del mundo —tanto en la izquierda como en la derecha— apelaron al pueblo buscando respaldo para su crítica antineoliberal, con mezclados niveles de éxito al presentar alternativas viables.

La 4T ha mostrado sus propuestas para lidiar con los dogmas neoliberales, a veces con éxito, a veces con tropiezos. El discurso y las acciones de gobierno de López Obrador en materia económica balancean la crítica al Estado de nuestro capitalismo con un apego a las reglas básicas del juego capitalista. A continuación, elaboramos cómo se han desafiado algunos de estos dogmas, planteando dilemas que quedarán sin resolver y que serán ineludibles para quienes aspiran a dar continuidad a la 4T.

Estabilidad macroeconómica y política tributaria

El delicado juego de la 4T con el mercado tiene su expresión más clara en la forma en que se ha conducido la política fiscal y el cuidado a la estabilidad macroeconómica. Con la elección del tabasqueño como presidente, liderando un movimiento constituido principalmente por sectores de izquierda, podría preverse que se expandiría el gasto, posiblemente recurriendo al endeudamiento y aumentando los ingresos vía una reforma fiscal. Sin embargo, la forma de financiamiento de los grandes proyectos del gobierno ocurrió sin más deuda, pero tampoco sin incrementar los impuestos.

La austeridad republicana buscó reducir los gastos superfluos del gobierno e incrementar la eficiencia del gasto. Sin embargo, la pandemia de covid-19 expuso rápidamente las limitaciones de la estrategia, llevando al límite las capacidades institucionales del Estado. Con miras a incrementar los ingresos, se redoblaron esfuerzos para que quienes tenían adeudos los pagaran y para que efectivamente se cobraran impuestos a empresas que habían gozado de beneficios fiscales. Esta estrategia significó un incremento de más del 90 por ciento en los ingresos por fiscalización a partir de grandes contribuyentes.

El cuidado del balance entre los gastos y los ingresos permitió hacer frente a la recuperación postpandemia en una posición financiera más favorable que varios países de América Latina. Esta estabilidad macroeconómica se ha reflejado, por ejemplo, en la cotización del tipo de cambio observada durante 2023.

Sin embargo, incluso manteniendo la misma estructura del gasto actual, sería imposible financiar nuevas iniciativas de política social, productiva o de inversión en infraestructura con más recortes al gasto o con mejoras en el margen de la capacidad recaudadora. El incremento de impuestos resulta casi siempre impopular, pero delimitar los objetivos en términos de gasto de tales incrementos podría mejorar sus posibilidades de éxito. La discusión de los porqué y para qué de una reforma fiscal deberá estar en los planes de gobierno de quienes aspiren a continuar la 4T.

La estabilidad macroeconómica ha descansado en tres pilares: la no interferencia en la política monetaria del Banco de México, el dejar a los ciudadanos la elección de la política fiscal por medio del voto y que el gobierno la implementa acotándose a una restricción de recursos que no comprometa los ingresos y gastos

del futuro. Una reforma fiscal que acerque más recursos para financiar nuevas acciones, programas y proyectos es perfectamente compatible con esa triada y las opciones merecen discutirse, desde el incremento en la tasa marginal del impuesto sobre la renta hasta el gravar las grandes herencias.

Política social

A pesar de un gasto masivo en programas y estrategias de combate a la pobreza, la condición de precariedad que alcanza a millones de familias en México poco se modificó en las últimas décadas. La pobreza por ingresos se ha mantenido en el orden del 40 por ciento de la población, mientras que la pobreza extrema por ingresos oscila alrededor del 17 por ciento, sin que se logren cambios sostenidos a la baja en estas proporciones. No es que todas las políticas fueran fallidas, sino que su marco de acción fue muy reducido, contribuyendo en poco al objetivo mayor. Muchos esfuerzos atomizados a lo largo del tiempo acabaron diluyéndose.

Los principales aciertos en la redefinición de la política social de la 4T fueron el rompimiento de inercias en los presupuestos para los diversos programas de desarrollo y su enfoque en grandes grupos sociales a través de transferencias directas, contrario al modelo de focalización, con énfasis en los méritos individuales. Una situación parecida ocurría con los programas productivos del campo, en muchos casos altamente regresivos y, en otros, con esfuerzos dispersos en múltiples programas e instituciones.

Los programas sociales más amplios, como la pensión para adultos mayores, las transferencias para personas con discapacidad o las becas para educación básica se conciben con un enfoque de reconocimiento de los derechos de los grandes grupos a los que van dirigidos.

Sin embargo, debe señalarse que el principal punto negativo en la redefinición de la política social fue la eliminación de programas y estrategias que, con todos sus defectos, ayudaban a contener algunos problemas públicos y que no fueron sustituidas con otra oferta de política. Diversas son las razones por las cuales se dejaron de atender grupos y demandas específicas, pero se deben destacar tres.

La primera es que no se tomó en cuenta que a pesar de contar con mayores ingresos por transferencias directas los hogares tendrían que contar con la oferta de bienes y servicios para materializar su acceso efectivo al bienestar. La segunda es que los esfuerzos iniciales de cobertura,

basados en el Censo del Bienestar, implicaron la exclusión de un no trivial número de hogares con carencias y que, por diversas razones, no fueron alcanzados por los diversos programas.

La tercera es que, a la fecha, no tenemos información sólida sobre cómo la reorientación de la política social y productiva ha impactado distintas dimensiones del bienestar. Es un pendiente urgente incluir estrategias de evaluación que involucren la concepción de la 4T del bienestar y que permitan tomar decisiones de manera más ágil. Esto no se limita al cumplimiento de indicadores y metas, sino al entendimiento de si la política social actual cumple los objetivos más amplios de reconstruir el tejido social, promover la gestión de las comunidades y la retribución a grupos históricamente excluidos.

La continuación de la 4T deberá incluir por tanto una reflexión crítica sobre lo que debe permanecer, lo que debe expandirse y lo que debe ser modificado. Más aún, incluso antes de ser candidato la gente ya sabía que el hoy mandatario buscaría implementar una política para acercar a los jóvenes al mercado de trabajo y que habría un programa para sembrar árboles maderables, con un énfasis en la organización comunitaria. Es de esperar entonces que quienes aspiren a dar continuidad a la 4T establezcan un juicio sobre la situación de la política social actual y aclaren sus planes propios, en miras de cerrar los frentes que han quedado abiertos a raíz de la reorientación de los programas iniciada en este sexenio.

Trabajo y relaciones laborales

Otra dimensión en la que la 4T rompió paradigmas e inercias tiene que ver con las relaciones laborales. Aquí también la doctrina neoliberal había afianzado sus preceptos, basados en la idea de que cualquier intervención en el mercado de trabajo representaría una pérdida para los trabajadores en términos de empleos existentes y de salarios pagados. Bajo esa línea, los gobiernos panistas y priistas implementaron una serie de reformas laborales encaminadas a desregular el trabajo y a legalizar figuras contractuales que resultaron en la pérdida de derechos para los trabajadores.

Un acierto en esta administración de la 4T en materia laboral fue ir contra lo establecido como verdad en relación con el trabajo. Como sucede en otros casos, las prescripciones de la economía neoclásica sólo son válidas en contextos muy particulares, alejados de la realidad de las relaciones laborales de nuestro país. Así, la reforma

laboral promulgada en 2019 tuvo dos repercusiones principales. Primero, trasladó las disputas laborales al poder judicial, priorizando la conciliación. Segundo, se rediseñó la manera en que funcionan los contratos colectivos y la representación sindical, con lo que los trabajadores ahora deben validar sus contratos, mientras que los líderes sindicales deben someterse a elecciones democráticas.

El otro tema en materia laboral donde la 4T desafió paradigmas es en lo relativo al salario mínimo. Mucho se escribió respecto a los posibles efectos negativos en el empleo que su incremento podría tener, pero los resultados están a la vista. En cada año del gobierno de López Obrador, el monto del salario mínimo ha aumentado a doble dígito, acumulándose así un incremento nominal de casi 100%. Por su parte, los efectos en términos de inflación y desempleo que se pueden atribuir a esta medida son prácticamente nulos.

Los avances en relación con el trabajo son muy notables, sobre todo tomando en cuenta los retrocesos en la protección de los derechos del trabajador en las décadas recientes. Pero la materialización de estos beneficios tomará varios años más. La profundización de estos cambios radicará en el acompañamiento de la organización de los trabajadores, sin incurrir en las prácticas que viciaron el sindicalismo. Quienes aspiren a continuar la 4T se encontrarán con un margen menor para posibles incrementos en el salario mínimo general, por lo que es deseable conocer su visión para el fortalecimiento de los ingresos de los trabajadores.

Desarrollo económico y política industrial

La 4T tuvo el acierto de poner sobre el tablero de las opciones de política el replantear el papel del Estado en proyectos críticos de desarrollo económico en regiones que se rezagaron durante décadas. Entre los más destacados se encuentran el Corredor Interoceánico y el Tren Maya. Estos planteamientos desafiaron las visiones de la economía de los derramamientos y de que las decisiones de inversión en sectores estratégicos deberían obedecer a la lógica del mercado.

Más aún, tres importantes eventos precipitaron lo inminente. La pandemia de covid-19 y las consecuentes interrupciones de las cadenas globales, las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, y la invasión rusa en Ucrania forzaron tanto a economistas como a políticos a tomarse en serio que las formas de producción

e intercambio se habrían de modificar radicalmente. Surgió la oportunidad del *nearshoring*, concepto que se refiere a la relocalización de algunas partes o de procesos completos de producción de mercancías desde los lugares en donde se encontraban antes de los eventos antes mencionados hacia lugares con ventajas en términos de la estabilidad del abasto de insumos.

Esta relocalización se presenta en un contexto en el que se cuestiona el paradigma de que el sector privado debería liderar los procesos de desarrollo e innovación y que, para lograrlo, bastaba con garantizarle un ambiente competitivo, unos costos bajos y la protección a sus procesos creativos. Si bien la innovación, la investigación y el desarrollo tecnológico han sido clave para el progreso material de las sociedades, la realidad es que el Estado se ha encontrado detrás de los más grandes desarrollos científicos y técnicos, asumiendo riesgos y proveyendo capital inicial. El *nearshoring* es una nueva oportunidad para que el Estado se involucre en la generación de riqueza, pero no como un actor pasivo que espera a que suceda, sino como uno que elige sectores, regiones y actores ganadores con objetivos públicos de antemano establecidos.

Pero la relocalización de la producción no implica de inmediato que México deba resultar beneficiado. Por el contrario, es necesario plantear una estrategia amplia para sacarle ventaja a este proceso, lo que incluye inversión en infraestructura, el asegurar el abasto de insumos para la producción —como el agua y la electricidad—, así como el entrenamiento de una suficiente cantidad de personas calificadas para tomar los trabajos demandados.

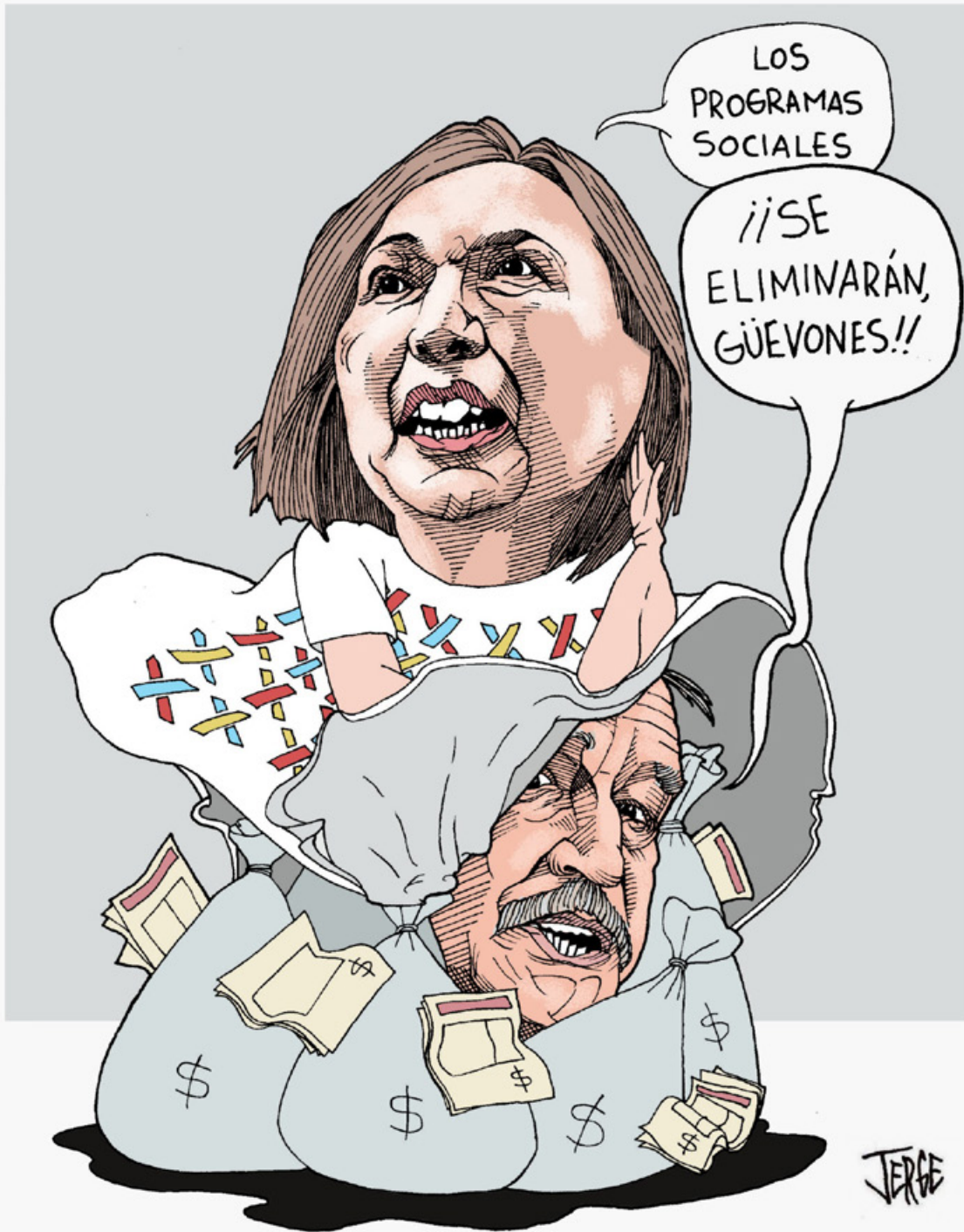
Quien busque dar continuidad a la 4T deberá tener una estrategia activa y no sólo reactiva para sacarle provecho a un proceso global que puede durar varios años. La forma en que se afronte este proceso debería permitir la transferencia de tecnología, el desarrollo regional, la generación de encadenamientos productivos y la creación de empleos formales y bien pagados.

Sin zigzagueos

Por mucho tiempo el movimiento encabezado por López Obrador se encontró en la oposición política, desde donde la crítica solía ser tan sofisticada como utópica. La posición de hoy es muy distinta, convertida ya en la primera fuerza política y buscando refrendar en 2024 la preferencia de la mayoría para continuar y profundizar la 4T. En materia económica, si bien se han derrumbado ciertos elementos del dogma neoliberal, para la viabilidad de la continuación de la 4T es vital reconocer los espacios en donde una alternativa al neoliberalismo no ha sido articulada ni implementada.

Para los nostálgicos, lo que ocurre en México y en otras latitudes podría ser sólo una anécdota en la historia del neoliberalismo como ideología predominante. Los nostálgicos buscarán una ruta de regreso, tanto en la conducción de la economía como a cargo del poder político. Para detenerlos es imperante continuar desmantelando el dogma neoliberal, sin zigzagueos. Y para ello es indispensable contar con el respaldo del pueblo, que ocurrirá siempre y cuando se profundicen las mejoras en la vida material que el neoliberalismo le negó por décadas. ←

Bajo el huipil



EL CARTÓN DE JERGE

Una agenda para la equidad en educación superior

La educación superior estimula la capacidad para imaginar, aprender e innovar y favorece la expansión de todos los recursos de la cultura a favor de proyectos sociales compartidos.

I Al inicio del siglo XXI la mayor parte de países en el mundo experimentó la agudización de una profunda crisis multidimensional en todos los ámbitos: inseguridad ciudadana, sustentabilidad, empleo, paz, bienestar y gobernabilidad; a esto se sumaron la concentración del poder económico, del conocimiento y la tecnología; a nivel internacional, fue evidente la ausencia de liderazgos para enfrentar críticamente estos problemas, cuyo carácter es global, y los modelos económicos hegemónicos sólo agudizaron el rezago social y la pobreza.

Pasaron dos décadas para que esta crisis, que ya se anticipaba de gigantescas dimensiones, se exacerbara con la pandemia de la covid-19, la cual llegó a México y a la

mayor parte de países en el mundo para encontrarse con condiciones de una profunda marginación y creciente desigualdad.

Desde luego, la inequidad social y económica se observa, en su más amplio espectro, con la creciente privatización de los servicios de salud y de educación y, de manera correlativa, con el aumento de servicios sanitarios y educativos muy precarios para los sectores más desfavorecidos de la sociedad. Como ejemplo, basta con señalar que en México “alrededor del 25% de las escuelas de educación básica no cuentan con servicios de agua potable, y en casi el 50% se carece de drenaje o servicios sanitarios”.¹

1 Fuentes, M. (2020). COVID-19: el reto de construir una normalidad aceptable. Documento de Trabajo, Número 22. Programa Universitario del Desarrollo, México: UNAM, consultado en: <http://mexicosocial.org/covid19-el-reto-de-construir-una-normalidad-aceptable/>



II

La educación superior como bien público y social constituye uno de los instrumentos más poderosos para realizar los cambios que la sociedad necesita, coparticipando con todos los sectores sociales y productivos en la promoción del desarrollo humano y del bienestar genérico a través de un conocimiento capaz de abordar sus problemas fundamentales. Desde esta perspectiva conviene crear universidades públicas que aseguren la gratuidad, cobertura y equidad porque:

- a. La complejidad de nuestros problemas exige la multiplicación de profesionales que coparticipen en la generación de nuevos diseños sociales, educativos, ambientales, culturales, políticos y económicos.
- b. Requerimos impulsar un nuevo paradigma de investigación basado en la robustez social del conocimiento.
- c. Es preciso acelerar la distribución social de conocimiento y cultura.

Estamos frente a una situación de evidente inequidad, pues la enorme mayoría de personas de 15 a 29 años está fuera del subsistema de educación superior. Ello contraviene el derecho a la educación superior de todas las personas en un marco de igualdad de oportunidades y de no discriminación.

El diseño de los modelos educativos tiene que garantizar un alto grado de pertinencia social, con calidad y orientado al mejoramiento de la equidad educativa. Por lo que, sus características deberán ser:

1. Responsabilidad social universitaria, que define fronteras permeables con la sociedad promoviendo la participación social bajo principios de solidaridad, cooperación y atención a los problemas de grupos desfavorecidos y vulnerables.
2. Interculturalidad dialogante con la diversidad de saberes que nos dan identidad como nación, respetuosa de la pluralidad de lo humano y coadyuvante en la búsqueda de un futuro común.

3. Hibridualidad que sintetice la formación profesional en escenarios reales y en el aula, en ambientes presenciales y virtuales.
4. Redes solidarias que potencien la vinculación con programas que atiendan los grandes problemas y la distribución social de conocimiento.
5. Innovación crítica asociada a la importancia estratégica del conocimiento en el diseño académico y organizacional.
6. Aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida que contribuya a la recalificación de las personas que, con o sin formación profesional, tienen que actualizarse ante los nuevos desafíos que impone la creciente complejidad de los problemas sociales.
7. Sustentabilidad promotora de la conciencia acerca de la urgente necesidad de avanzar hacia un futuro caracterizado por su equilibrio con el ambiente.
8. Sostenibilidad en la medida en que es responsable del uso de los recursos que le son asignados y en que asumen como una obligación de primer orden la rendición de cuentas.
9. Acceso y uso crítico de las tecnologías digitales que reduzca la brecha entre la población que tiene acceso a ellas y la que no, no se puede pasar por alto que el acceso a internet debe ser considerado como un derecho humano.

III

La equidad de la educación superior tendrá que partir de la premisa de que el desarrollo social debe sustentarse en la igualdad de derechos. Sólo con el acceso igualitario a los derechos económicos, políticos, sociales y culturales se podrá alcanzar una convivencia más humana y solidaria y una sociedad más justa que privilegie a los más vulnerables.

Por ello, algunas prioridades que el gobierno, la sociedad civil y las instituciones de educación superior pueden llevar a cabo son las siguientes:

Gobiernos:

1. Promover la accesibilidad universal a todos los recursos culturales mediante mecanismos flexibles y diversificados que se adapten a las características y necesidades de los diversos grupos sociales y de edad. Estos mecanismos tienen como base la multiculturalidad, inclusión y equidad.
2. Garantizar el financiamiento que asegure la obligatoriedad y gratuidad y el adecuado desarrollo de sus funciones sustantivas con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
3. Llevar a cabo estrategias que favorezcan el acceso universal a la información y a la superación de la brecha digital y hacer de la virtualidad, la interactividad y la innovación permanentes el espacio que fomente la expansión de las potencialidades humanas.
4. Fortalecer la eficiente coordinación, articulación y colaboración de subsistemas, actores, agentes y órdenes de gobierno para atender necesidades y coconstruir una sociedad caracterizada por el bienestar colectivo.
5. Promover la apropiación y desarrollo de capacidades tecnológicas, incrementar la confianza y la seguridad en el uso de las tecnologías digitales y crear un entorno que facilite su apropiación crítica en todos los niveles.

Sociedad civil:

1. Lograr una auténtica inserción ciudadana en los recursos y ofertas culturales a fin de lograr su transformación como instrumentos formativos.
2. Proponer agendas políticas innovadoras dirigidas a vincular las diversas instituciones de investigación, educación y desarrollo para provocar diálogo en torno a temas específicos.
3. Promover el acceso universal a todos los recursos culturales mediante mecanismos flexibles y diversificados que se adapten a las características y necesidades de los diversos grupos sociales y de edad.
4. Desarrollar observatorios ciudadanos que sistematicen las solicitudes de información y

conocimiento de manera que su acción sea oportuna y útil para la toma de decisiones.

5. Proponer el uso de medios de comunicación para dar a conocer resultados y logros de las aportaciones de la ciencia, la tecnología y la cultura en la solución de sus problemas presentes y futuros.

Instituciones de educación superior:

1. Proponer modelos innovadores que generen aprendizajes complejos y formen personas que se inserten críticamente en la sociedad, que construyan soluciones con creatividad y que tengan capacidad para generar proyectos alternativos.
2. Contribuir al mejoramiento económico, social y cultural, y a una más sana convivencia humana a partir de firmes fundamentos éticos.
3. Proponer modelos de planeación prospectiva y estratégica para la atención de problemas reales y para la anticipación de efectos negativos en la vida personal y social de las personas.
4. Diseñar estrategias que contribuyan a la construcción de sociedades educadoras.
5. Sistematizar la información pertinente que sea oportuna, comprensible, confiable, accesible y útil, que apoye la toma de decisiones.

La educación superior estimula la capacidad para imaginar, aprender e innovar y favorece la expansión de todos los recursos de la cultura a favor de proyectos sociales compartidos; asimismo, es una plataforma de desarrollo humano que promueve la inclusión social y genera conocimientos con un alto valor social.

Las políticas públicas tienen que asegurar el acceso y egreso de la educación superior a todos y todas las jóvenes que tienen apostados sus proyectos de vida a la mejor, más rigurosa y crítica formación profesional. De la misma forma, deben promover reformas de largo alcance para garantizar el acceso universal con equidad, el desarrollo de nuevos modelos de formación universitaria, gobernanza, financiamiento y la vinculación con los sectores gubernamental, legislativo, productivo-empresarial y de la sociedad civil, a fin de responder, de manera más clara y decidida, a las prioridades de México. ←

Desclasificar al arte

Algunas ideas para la 4T



En esa cruzada cultural participaron los artistas jóvenes del país. No pocos entre ellos dejaron testimonio de cómo la experiencia de enseñar los sacó de sus torres de marfil y a ellos mismos los reeducó.

No hay una transformación política que permanezca si no va acompañada de las artes. Las artes son el gran laboratorio de los símbolos de una cultura. Ahí los símbolos del pasado se transforman en los símbolos del futuro. Ahí lo recordado se convierte en lo soñado.

Ahí se les da a los sentimientos colectivos formas sensibles para que se comuniquen y se propaguen y para que permanezcan como fuente de identidad e inspiración.

No tenemos que voltear hacia el extranjero para encontrar el modelo óptimo de una revolución cultural mexicana del siglo 21. Contamos con él en nuestra historia reciente.

La Revolución mexicana de inicios del siglo pasado contó con un formidable ideólogo de las artes: José Vasconcelos. A él le debemos la cruzada de las artes que nos dio una patria con una identidad propia —y a él debemos acudir para rescatar creencias que tan bien sirvieron a México.

Vasconcelos creía que deberíamos saber mezclar lo mejor de los símbolos del México prehispánico con los símbolos del mundo occidental. Tendríamos que ser mestizos en las artes porque lo éramos en la vida. Y el método para la mezcla deberían ser las mejores técnicas artísticas disponibles.

Para ello, Vasconcelos puso énfasis en la educación artística a dos niveles: el del aprendizaje elemental y el del arte profesional.

Se fundaron escuelas de artes en cada rincón de México para que los niños y los adultos aprendieran a tocar guitarra o flauta, a pintar o a bailar, a leer y a escribir poesía y relatos.

En esa cruzada cultural participaron los artistas jóvenes del país. No pocos entre ellos dejaron testimonio de cómo la experiencia de enseñar los sacó de sus torres de marfil y a ellos mismos los reeducó. Les dio país. Les dio tribu. Les dio naturaleza autóctona.

Octavio Paz se volvió un poeta mexicano cruzando el país para educar a otros mexicanos.

También bajo la guía de Vasconcelos se fundaron escuelas de arte profesional, donde sin pudor se formaron los aristócratas del arte. Aristócrata entendido como sinónimo de excelente, de virtuoso.

Las creaciones de aquellos artistas postrevolucionarios siguen siendo hoy más de la mitad de las obras de arte mexicanas que han trascendido nuestras fronteras y han dado vuelta al planeta.

Otro pensamiento crucial del autor del *Ulises criollo* que deberíamos adoptar para una próxima revolución cultural es la del arte que ocurre en el espacio público.

Vasconcelos puso a disposición de nuestros mejores pintores kilómetros de muros en edificios públicos. También promovió la danza más contemporánea en estadios y frontones.

Conexo con esa intención de popularizar las artes y volverlas propiedad del pueblo está el tiraje masivo de libros y revistas. Los clásicos occidentales y nacionales, los autores vivos y los muertos, Platón y Martín Luis Guzmán, León Tolstói y Gabriela Mistral, fueron repartidos gratuitamente y consumidos como pan caliente —y cambiaron a los lectores y a la literatura nacionales.

Un recuerdo familiar: mi padre, un joven inmigrante polaco, aprendió el español leyendo la colección de libros publicada por Vasconcelos: ediciones de tapas verdes, rotuladas con letras doradas, de hojas de papel de Biblia. Conservo en mi librero aquellos libros que le dieron a mi padre una nueva patria.

El teatro entró tarde a la popularización, pero ya a partir de la segunda mitad del siglo 20, y a la sombra del pensamiento de Vasconcelos, era formidable su presencia. Y es que para el arte dramático se construyó la red más amplia y numerosa de teatros del continente, la del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Una red que hoy yace en semirruinas, abandonada y yerma.

Y si el cine y la televisión no entraron originalmente en la gran cruzada vasconceliana es por una razón insalvable: porque no existían cuando ocurrió, y más tarde, y solo por momentos, se les ha impulsado de forma tímida e incompleta. Pero naturalmente el teatro, el cine y el video deberían ser parte crucial de una transformación cultural próxima.

Varias son las ideas que debiéramos tomar de Vasconcelos —o desprender de sus proyectos.

1. Somos una cultura mestiza.
En nuestra cultura lo occidental y lo indígena se han mezclado venturosamente —y deberían continuar fecundándose entre sí.
2. El arte indígena necesita de curadores, críticos y publicistas que distingan entre la artesanía y el arte.
Debemos querer elevar a la categoría de arte a las creaciones indígenas que son virtuosas y originales, mientras el saludable comercio de la artesanía puede aún prosperar.
3. La educación artística elemental debe ser universal, para enriquecer la vida de todos y todas —y también para que los más dotados, sin importar su clase social, se conviertan en artistas profesionales.
4. Que los artistas jóvenes salgan de sus torres de marfil y recorran el país enseñando sería pródigo para sus alumnos y para ellos mismos.
5. La educación artística profesional debe tener lineamientos acordes a los propósitos de una revolución cultural. La meta es crear los símbolos de una nueva identidad colectiva.
Lo que no significa la censura. Pero la distinción entre arte individualista y colectivo debería existir. En los murales de las azoteas de la Iztapalapa de hoy las imágenes no fueron soñadas por los muralistas a solas, sino convenidas entre los muralistas y los habitantes de la casa en cuyo techo están pintadas.
6. La educación artística profesional debe aspirar al virtuosismo.
Qué bien que millones de niños aprendan hoy a tocar flautas de plástico y los adolescentes sepan rapear, pero el país necesita también artistas virtuosos.
7. El arte debe contar con cientos de miles de museos y salas de concierto, de teatro y de exposición.

Para ello hay que eliminar casi toda la regularización actual, porque trata a los espacios del arte como espacios comerciales.

En Londres, el teatro ocurre en cafés y bares, en aulas y en garages; amén que en teatros. En Berlín, cualquier casa hogar puede servir los domingos de galería. En Oxolotán, Tabasco, las faldas de una montaña son el teatro del Laboratorio de Teatro Campesino e Indígena.

En cualquier comunidad debería poderse abrir un espacio para el arte, sin mayor condición que el deseo de que se abra.

8. Pero el arte debe rebasar los ámbitos cerrados y desplegarse por el espacio público para volverse de verdad identidad colectiva.
Los artistas sabrán adaptar sus creaciones al cielo despejado sin grandes trámites o costos.
Las palabras autista y artista se parecen, pero son antípodas: todo artista lo es porque desea con fervor salir de su autismo individual y llegar a los muchos.
9. El costo del arte es crucial. Los que hacemos arte lo sabemos.
Si uno hace teatro cuyos boletos cuestan 500 pesos; si uno publica libros que cuestan 400 pesos; si uno hace cine cuyo boleto cuesta 45 pesos, está trabajando, lo quiera o no, para las clases media alta y alta.
En contraste, si uno baja los boletos de teatro a 60 pesos y los del cine a 15, el público llega desde todas las colonias. Ha sido mi experiencia, reiterada mil veces.
Y si uno baja los libros a 90 pesos, los lectores de todas las colonias y escolaridades los compran y los leen. Ha sido la experiencia de Paco Ignacio Taíbo este sexenio en el Fondo de Cultura Económica.
10. Urge desclasificar al arte.
Amén de todo lo que es el arte, puede ser también el crisol donde se reúnan las clases sociales y entren en comunión —y donde adquieran una identidad colectiva.
Y para que tal cosa ocurra, el Estado debe ser el gran patrocinador del arte.
11. O si se prefiere, puede decirse de otra forma: el Estado debe ser el gran patrocinador de l@s mexican@s para que puedan acceder, sin importar su clase social, al arte. ←

Datos económicos de la 4T y el neoliberalismo

PIB

(Millones de pesos a precios de 2013)

Fuente: Inegi

Valor del PIB al cuarto trimestre de 2018:

18,544,444

Valor del PIB al primer trimestre de 2023:

18,761,767 

PIB per cápita

(paridad de poder de compra)

20,448.9 dólares en 2018

Fuente: Banco Mundial


21,512.3 dólares en 2022 

Tipo de cambio

el 30 de diciembre de 2018

20.38

pesos por dólar

al 10 de julio de 2023 

17.06

pesos por dólar

Fuente: Google Finance

Inflación

4.83

en diciembre de 2018

5.84%

en mayo de 2023

Fuente: Inegi



Dato

VÍCTOR ARAMBURU

IRVIN ROJAS

**Ingresos
presupuestarios
del sector público**

2018

21.7%
del PIB

de los cuales
4.2% fueron petroleros;
13%, tributarios;
7.1% provenientes del ISR;
3.9%, del IVA; y
1.5% del IEPS.

**Ingresos
presupuestarios
del sector público**

2022

23.2%
del PIB

de los cuales
5.2% fueron petroleros;
13.4%, tributarios;
8% provenientes del ISR;
4.3%, del IVA; y
0.4% del IEPS.



Fuente: SHCP

**Saldo de la
deuda del sector
público federal**

46%
del PIB en 2018

49.3%
del PIB en 2022

Fuente: SHCP

Inversión extranjera directa



**34,100.4 millones
de dólares en 2018,**
de los cuales
11,323.3 fueron
nuevas inversiones

**36,215.4 millones
de dólares en 2022,**
de los cuales
17,959.9 fueron
nuevas inversiones

Fuente: Secretaría de Economía

Balanza comercial



2018 13,589.6 millones
de dólares

se exportaron
450,712.7 millones de dólares
y se importaron
464,302.4 millones de dólares

2022 26,879.2 millones
de dólares

se exportaron
577,735.4 millones de dólares
y se importaron
604,614.6 millones de dólares

Indicadores sociales

INDICADOR	2017-2018	2021-2022	DIFERENCIA
Abandono escolar en primaria	0.5%	0.4%	-0.1
Abandono escolar en secundaria	4.6%	2.5%	-2.1
Abandono escolar en media superior	14.5%	9.2%	-5.3
Abandono escolar en superior	8.4%	8.5%	0.1
Grado promedio de escolaridad	9.4	9.9	0.5
Analfabetismo	5.1%	4.5%	-0.6
Eficiencia terminal primaria	97.5%	97.0%	-0.5
Eficiencia terminal secundaria	86.0%	92.9%	6.8
Eficiencia terminal media superior	63.9%	70.2%	6.4
Tasa de terminación secundaria	89.1%	91.9%	2.8
Tasa de terminación media superior	61.3%	63.6%	2.3
Cobertura preescolar	73.6%	63.7%	-9.9
Cobertura secundaria	97.3%	94.7%	-2.7
Cobertura media superior	78.8%	72.9%	-5.9
Cobertura superior	38.4%	42.5%	4.1
Cobertura posgrado	11.0%	11.0%	0.0
Atención a la demanda potencial secundaria	94.1%	94.8%	0.7
Atención a la demanda potencial media superior	88.4%	86.2%	-2.2

FUENTE: SEP

INDICADOR	2018	2022	DIFERENCIA
Prevalencia de diabetes	10.3%	18.3%	8
Prevalencia de sobrepeso en escolares	18.4%	19.2%	0.8
Prevalencia de obesidad en escolares	19.5%	18.1%	-1.4
Prevalencia de sobrepeso en adolescentes	24.7%	23.9%	-0.8
Prevalencia de obesidad en adolescentes	15.0%	17.2%	2.2
Prevalencia de sobrepeso en adultos	39.6%	38.3%	-1.3
Prevalencia de obesidad en adultos	35.4%	36.9%	1.5

FUENTE: Inegi e INSP



SALARIO MÍNIMO PROMEDIO (PRECIOS DE LA SEGUNDA QUINCE DE JULIO DE 2018)

2018: 88.15 pesos

2023: 168.62 pesos

FUENTE: Conasami

INDICADOR	4TO TRIMESTRE 2018	1ER TRIMESTRE 2023	DIFERENCIA
Tasa de ocupación en el sector informal●	27.4%	28.2%	0.80
Tasa de informalidad laboral ●	56.5%	55.2%	-1.30
Pobreza laboral▶	40.7%	37.7%	-3.00
Mujeres ocupadas▶	19.1%	16.3%	-2.80
Hombres ocupados▶	12.1%	9.8%	-2.30
Personas ocupadas en municipios indígenas▶	48.2%	40.3%	-7.90
Personas ocupadas en municipios no indígenas▶	12.3%	10.2%	-2.10
Personas ocupadas en situación de informalidad▶	24.2%	20.9%	-3.30
Personas ocupadas en situación de formalidad▶	0.9%	1.1%	0.20
Ingreso laboral per cápita (pesos constantes)▶	2,524.96	3,058.60	533.64
Zonas rurales▶	1,423.01	1,827.88	404.87
Zonas urbanas▶	2,889.18	3,449.64	560.46
Mujeres ocupadas▶	5,071.78	5,860.84	789.06
Hombres ocupados▶	6,481.87	7,480.62	998.75
Personas ocupadas en municipios indígenas ▶	2,651.21	3,439.50	788.29
Personas ocupadas en municipios no indígenas▶	6,184.98	7,094.71	909.73
Personas ocupadas en situación de informalidad▶	4,143.64	4,790.76	647.12
Personas ocupadas en situación de formalidad▶	8,589.90	9,553.94	964.04

FUENTE: ● Inegi ▶ Coneval